7.- UE-C09 “INDUSTRIAL LA CALA”

ÍNDICE

1 ÁMBITO DE EJECUCIÓN 3

2 PLANEAMIENTO Y OBRAS DE URBANIZACIÓN APROBADAS 3

3 ESTADO ACTUAL DE LA URBANIZACIÓN 3

3.1 RED VIARIA 3

3.2 RED DE ABASTECIMIENTO 3

3.3 RED DE SANEAMIENTO 4

3.4 RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 4

3.5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 4

3.6 RED DE TELEFONÍA 4

3.7 ZONAS VERDES 4

3.8 ACCESIBILIDAD 4

4 COMPARATIVA ENTRE ESTADO ACTUAL Y PLANEAMIENTO /OBRAS DE URBANIZACIÓN APROBADAS 5

5 VALORACIÓN ECONOMICA OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR 5

5.1 ALUMBRADO PÚBLICO 5

5.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA 5

6 VALORACIÓN COSTES ANUALES DE MANTENIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN 6

6.1 VIALES 6

6.2 ZONAS VERDES 6

7 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS ACERCA DEL MANTENIMIENTO FUTURO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN 6

8 PLANOS 7

9 REPORTAJE FOTOGRÁFICO 8

1 ÁMBITO DE EJECUCIÓN

El ámbito de ejecución es el definido por el sector UE-C09, denominado *"Industrial la Cala"*, y cuenta con una superficie de 28.860,80 m2 según el límite del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana 2013 (en adelante TR-PGOU-2013) y 30.468,14 m2 según el último Estudio de Detalle aprobado, para ajustes de alineaciones (en adelante ED).

2 PLANEAMIENTO Y OBRAS DE URBANIZACIÓN APROBADAS

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Mijas, el último ED aprobado definitivamente por parte del Pleno del Ayuntamiento de Mijas es del 22/05/2014.

En dicho documento el sector cuenta con una red viaria de 3.309,02 m2 (coincide con el PPT) y no incluye zonas verdes. En cambio sí dispone de un camino público de 3.301,66 m2 y una zona de dominio público hidráulico por el Arroyo de la Cala del Moral de 3.261,66 m2.

La red viaria consta de calzadas de 6 metros de ancho y 1,5 m de acera a cada lado, teniendo en las calles 1 y 2 aparcamientos en línea de 2 metros. Para la definición de más detalles de la red viaria, este documento emplaza al Proyecto de Urbanización correspondiente (en adelante PU).

En el ED (apartado 1.4.) se describe que en el momento de su redacción y aprobación, la urbanización se encontraba completamente ejecutada. Entendemos que se refiere a la urbanización recogida en el PU que obtuvo licencia de obras el 8/02/2002 (del que no disponemos de información). Asimismo el ED en su apartado 1.3., confirma que dicho documento refleja exactamente los viales definidos en el citado PU.

3 ESTADO ACTUAL DE LA URBANIZACIÓN

En la unidad de ejecución los servicios están gestionados y/o mantenidos por los siguientes organismos:

- Saneamiento: ACOSOL
- Abastecimiento: ACOSOL
- Energía eléctrica: Endesa
- Alumbrado público: No está gestionado por el Ayuntamiento
- Telefonía: Telefónica

3.1 RED VIARIA

En la actualidad los viales se encuentran completamente ejecutados según el ED y según éste, conforme al PU. Se corresponden con las siguientes calles: calle Tolva, calle Polea, calle Torno, calle Volandera y sección norte calle Arcaduces. Los acerados y el pavimentado de las calles se encuentra en perfecto estado.

La superficie total de viales ejecutados a día de hoy es de 4.853,40 m2.

3.2 RED DE ABASTECIMIENTO

Según la información facilitada por ACOSOL, en la actualidad existen las siguientes canalizaciones en las calles exteriores que perimetran el sector:

- Tubería PE-100 que discurre por una calle al oeste del ámbito en sentido norte-sur
- Tubería FD-350 que discurre por la calle Arcaduces. incluyendo un ramal PE-90 de conexión con la calle, interior al ámbito.
- Tras la visita de campo se comprobó que todas las calles tienen arquetas o armarios de abastecimiento de agua, por lo que en los acerados de todas las calles existentes hay una tubería de abastecimiento.

3.3 RED DE SANEAMIENTO

Según la información facilitada por ACOSOL y tras la comprobación en campo, en la actualidad existen los siguientes colectores en el ámbito de actuación:

- Colector de fecales que recorre las calles del ámbito, incluyendo pozos de registro y arquetas de acometidas de fecales. Este colector conexiona con el existente de fecales en la calle Arcaduces.
- Colector de pluviales que recorre las calles del ámbito, incluyendo pozos de registro y arquetas de acometidas de pluviales e imbornales. Este colector conexiona con el existente de pluviales en la calle Arcaduces.

3.4 RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En la actualidad existe una red de baja tensión que recorre las aceras, compuesta por canalización y cableado en baja tensión. Esta red se conexiona a la calle situada al este y en la calle Arcaduces por medio líneas que se conexionan con el centro de transformación A. T. (nº113.935), fuera del ámbito.

3.5 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Hay circuitos formados por líneas de alumbrado público que discurren por todas las calles y cuelgan del CM-332.117, situado fuera del sector.

En la calle Tolva los puntos de luz están en el acerado norte cada 20 metros, se trata de báculos de 9 metros de altura y brazo de 1,5 metros con luminaria tipo vial HM 250 w, hay 2 uds.

En la calle Polea los puntos de luz están en el acerado oeste cada 20 metros, se trata de báculos de 9 metros de altura y brazo de 1,5 metros con luminaria tipo vial HM 250 w, hay 3 uds.

En la calle Torno los puntos de luz están en el acerado sur cada 20 metros, se trata de báculos de 9 metros de altura y brazo de 1,5 metros con luminaria tipo vial HM 250 w, hay 6 uds.

En la calle Volandera los puntos de luz están en el acerado este cada 20 metros, se trata de báculos de 9 metros de altura y brazo de 1,5 metros con luminaria tipo vial HM 250 w, hay 3 uds.

En la calle Arcaduces disposición es a tresbolillo cada 20 metros aproximadamente, se trata de columnas y luminarias tipo vial HM 250 w, hay 9 uds.

3.6 RED DE TELEFONÍA

Según la información proporcionada por INKOLAN, hay una red de telefonía que discurre por el límite este del sector, por la calle situada más al este, y otra que atraviesa la calle Arcaduces.

Tras la visita de campo se comprobó la existencia de arquetas y redes de telefonía en todas las calles que se conexionan a las líneas anteriores.

3.7 ZONAS VERDES

No existen zonas verdes públicas en el ámbito de estudio.

3.8 ACCESIBILIDAD

Los acerados en todo el ámbito son homogéneos. Los accesos a garajes y zonas de vehículos están bien definidos. En cuanto a los pasos de peatones, en el momento de la visita de campo no estaba pintada la señalización horizontal, aunque según los rebajes de aceras existentes habría 6 pasos de peatones. Todos tienen pavimentación de baldosa de botones y los rebajes de acerados adecuados. De todos ellos, solo uno cuenta con la señalización vertical.

La calle Arcaduces (cuya sección norte forma parte del sector) cuenta con 3 pasos de peatones, los cuales tienen rebaje de acerado y pavimentación con baldosa de botones.

4 COMPARATIVA ENTRE ESTADO ACTUAL Y PLANEAMIENTO /OBRAS DE URBANIZACIÓN APROBADAS

Las obras de urbanización se encuentran ejecutadas en su totalidad, y coinciden con las definidas en el ED y entendemos que también coincidirán sensiblemente con las recogidas por el PU.

5 VALORACIÓN ECONOMICA OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR

Teniendo en cuenta el apartado anterior y que no existen zonas verdes públicas en el ámbito de estudio, se considera que no hay obras de urbanización pendientes de ejecutar por lo que la valoración económica es de 0 €. Para que se produjera la recepción del vial de la urbanización, se considera por tanto que no hay obras de urbanización pendientes de ejecutar en cuanto a red viaria, abastecimiento, saneamiento, electricidad, telefonía ni zonas verdes, por lo que la valoración de estos conceptos es de 0 €.

5.1 ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a la instalación de alumbrado público, se han seguido las recomendaciones de la "*Auditoría energética y medio ambiental del ecoalumbrado público de Mijas*", facilitada por el Ayuntamiento de Mijas.

En este documento se recoge acerca del CM-332.117, que *"después de analizar la información obtenida por las unidades de campo el equipo auditor, se proponen las siguientes intervenciones a realizar en cada tipo de centro de mando para una correcta utilización del alumbrado público del municipio:*

(305) Ajuste del contrato actual al consumo. Ajuste del contrato actual al consumo. A partir del 1 de julio de 2009 entró en vigor un nuevo modelo de suministro eléctrico en virtud del cual la electricidad será comercializada exclusivamente por comercializadoras. Esto permitirá renegociar su actual tarifa de consumo eléctrico con la comercializadora que más se ajuste a sus necesidades (0 €).

(306) Instalación de puesta a tierra. Instalación conforme REBT de línea principal de puesta a tierra desde arqueta alumbrado público hasta clema conexión columna, instalada con dos metros de conductor de cobre desnudo de 35 mm² de sección nominal, canalizado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm.de diámetro, incluso pica Acero-Cu 2 metros de longitud, acero con recubrimiento en cobre, hincada en tierra por medios manuales (454,54 €).

(311) Identificar el cuadro con rotulación. Revisión conforme REBT. Colocación de carteles exteriores que indiquen sobre la existencia de un cuadro eléctrico por seguridad y carteles interiores con la información de dónde actúa cada aparato de corte o que avisen del peligro (110 €)".

(333) Solicitud de un maxímetro. Solicitud a la compañía suministradora de energía eléctrica de la colocación de un maxímetro o medidor de demanda eléctrica (0 €).

Según el mismo documento, para la puesta en servicio de las instalaciones de alumbrado público de Mijas se deberá realizar una verificación inicial, una inspección inicial (incluye OCA) y una puesta en servicio, siguiendo un procedimiento que se detalla en el anejo de justificación de precios, y que tiene un coste de 1.000 €/CM, incluyendo Proyecto, Dirección de Obra y OCA.

Del centro de mando CM-332.117 cuelgan más circuitos que los que abastecen de alumbrado público a este sector, por lo que habrá que determinar cómo se repercuten estos costes al sector.

5.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA

Será necesaria la elaboración y entrega para proceder a ejecutar obras y de manera previa, de un Proyecto de urbanización y una vez ejecutadas para proceder a su recepción, la entrega de

una Documentación técnica a elaborar para la recepción de las obras, según se detalla en el anejo nº1 de justificación de precios.

En este caso, como el Presupuesto de Ejecución Material (PEM) de las obras a realizar asciende a 1.564,54 €, el coste del Proyecto de Urbanización se estima en 450,00 € y el de la documentación a elaborar para la recepción en 50,00 €.

6 VALORACIÓN COSTES ANUALES DE MANTENIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN

6.1 VIALES

6.1.1 Pavimentación y señalización

Se ha procedido a calcular el coste de mantenimiento anual de la pavimentación y señalización del sector, según los criterios descritos en el anejo de justificación de precios, considerándose el precio unitario (m2) de dicho mantenimiento, incluyendo todos sus accesorios a 0,60 €/m2/año.

4.853,40 m2 x 0,60 €/m2/año = **2.912,04 €/año**

6.1.2 Abastecimiento

Los costes de abastecimiento correrán a cargo de la empresa suministradora.

6.1.3 Saneamiento

Los costes de saneamiento correrán a cargo de la empresa suministradora.

6.1.4 Alumbrado público

Se ha procedido a calcular el coste de mantenimiento anual de la red de alumbrado público, según los criterios descritos en el anejo de justificación de precios, considerándose el precio unitario del punto de luz (ud), incluyendo todos sus accesorios a 24,88 €/ud/año.

23 ud x 24,88 €/ud /año = **572,24 €/año**

6.2 ZONAS VERDES

No existen zonas verdes públicas en el ámbito de estudio, por lo que no hay mantenimiento que hacer, y por lo tanto el coste anual será de 0 €.

7 ASPECTOS SIGNIFICATIVOS ACERCA DEL MANTENIMIENTO FUTURO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN

Las Normas Urbanísticas del TR-PGOU-2013 establecen lo siguiente:

"Artículo 16

6. Los Planes Parciales de iniciativa particular deberán contener previsiones en orden a la conservación de las obras de urbanización y el mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos.

Artículo 135

6. Los Planes Parciales y los Programas de Actuación Urbanística que en desarrollo de este Plan General se formulen habrán de contener previsiones concretas en torno al mantenimiento, mejora y defensa de las masas arbóreas que existan en los correspondientes sectores. Los citados instrumentos de planeamiento habrán de dedicar una porción equivalente al 50 por ciento de los suelos destinados a zona verde pública y privada a integrar dentro de sí las zonas arboladas existentes en sus ámbitos territoriales".

El ED no contempla aspectos significativos del mantenimiento futuro de la urbanización.

8 PLANOS

A continuación se adjuntan los siguientes planos:

7.1.- Localización del sector

7.2.- Estudio de detalle y planeamiento.

7.3.- Estado actual y planeamiento sobre ortofoto.

7.4.- Estado actual y planeamiento sobre vuelo fotogramétrico.

7.5.- Servicios básicos sobre vuelo fotogramétrico.

7.4.1.- Red de saneamiento y abastecimiento.

7.4.2.- Red de electricidad y telefonía

7.4.3.- Red de alumbrado.

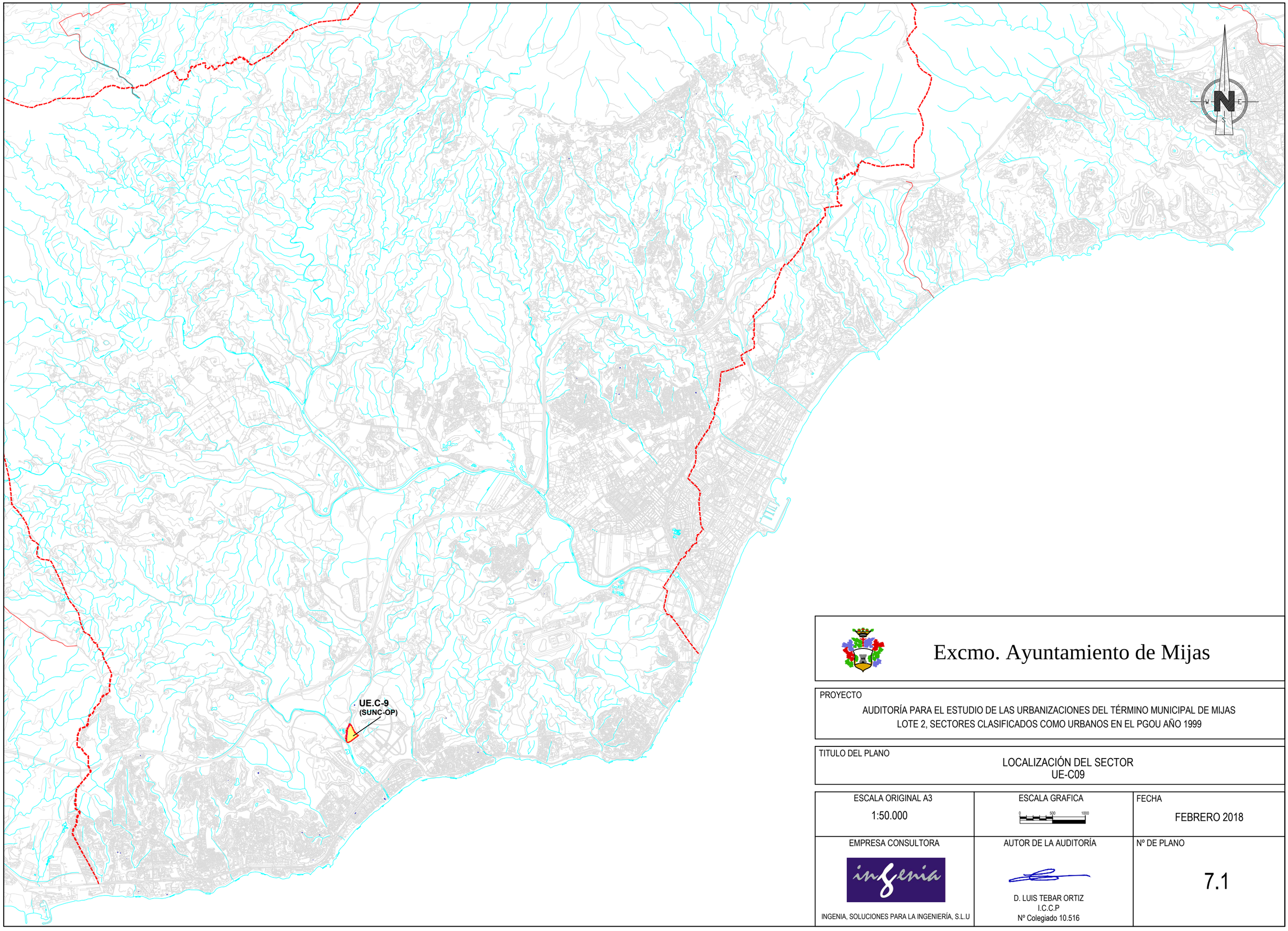

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

LOCALIZACIÓN DEL SECTOR
UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:50.000	0 500 1000	FEBRERO 2018
EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.1

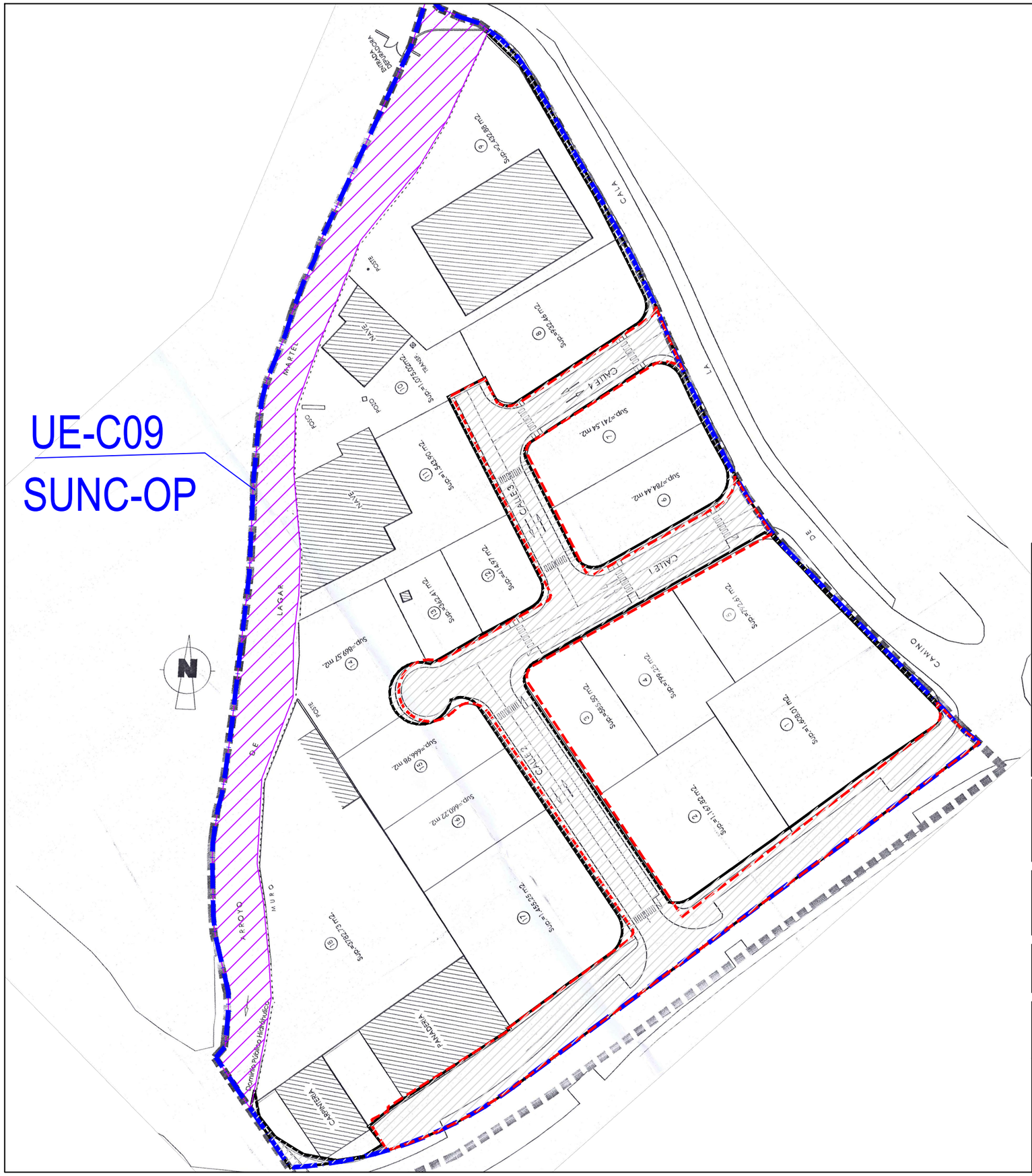

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano PGOU 1999
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

ESTUDIO DE DETALLE Y PLANEAMIENTO
UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.2

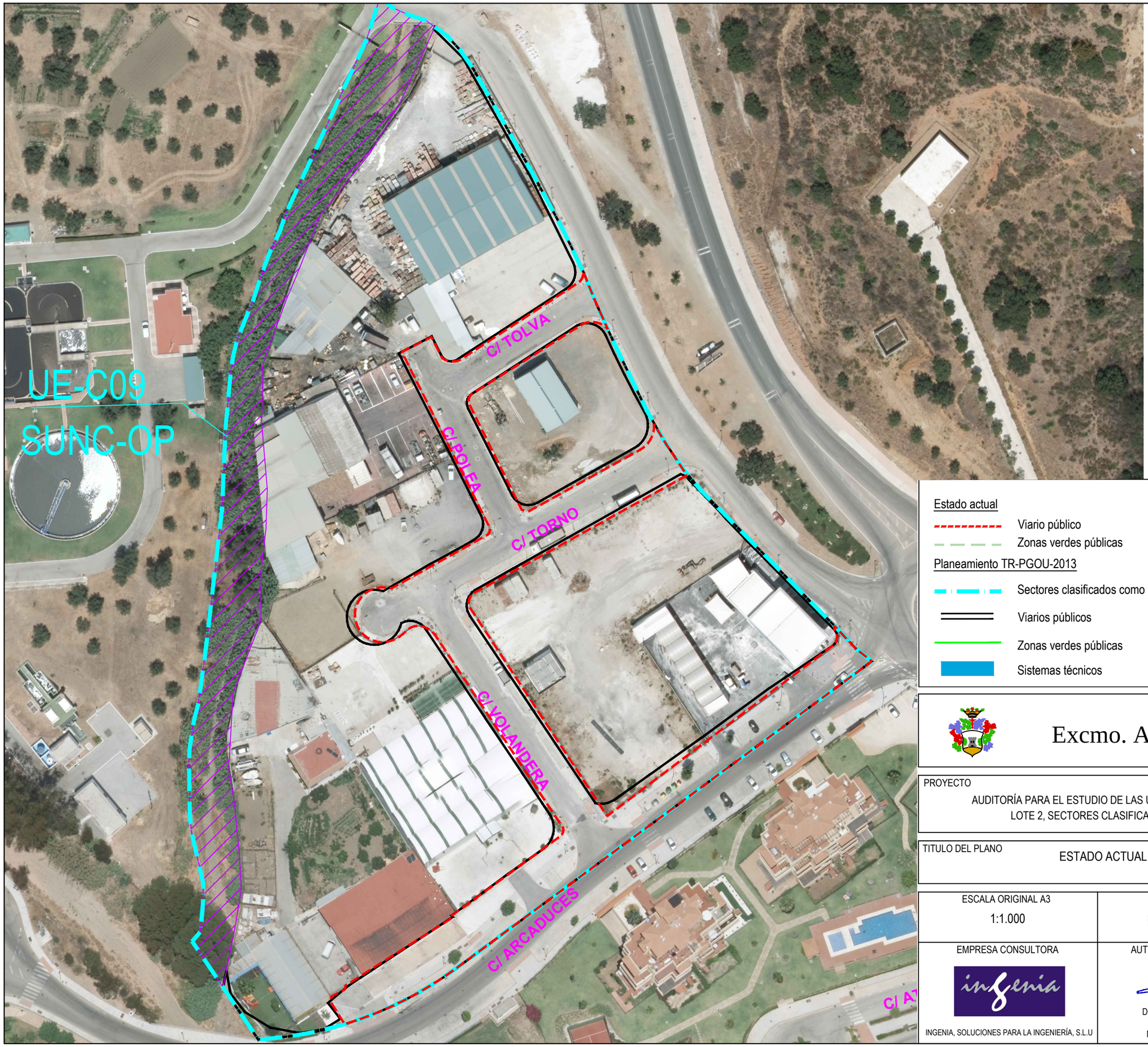

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano PGOU 1999
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

ESTADO ACTUAL Y PLANEAMIENTO SOBRE ORTOFOTO
UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.3

UE-C09

SUNC-OP

C/ TOLVA

C/ POLEA

C/ TORNO

C/ VOLANDERA

C/ ARCADUCES

Cañada del Moral

LA NORIA GOLF

89201

88211

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano PGOU 1999
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

ESTADO ACTUAL Y PLANEAMIENTO SOBRE VUELO FOTOGRAMÉTRICO
UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.4

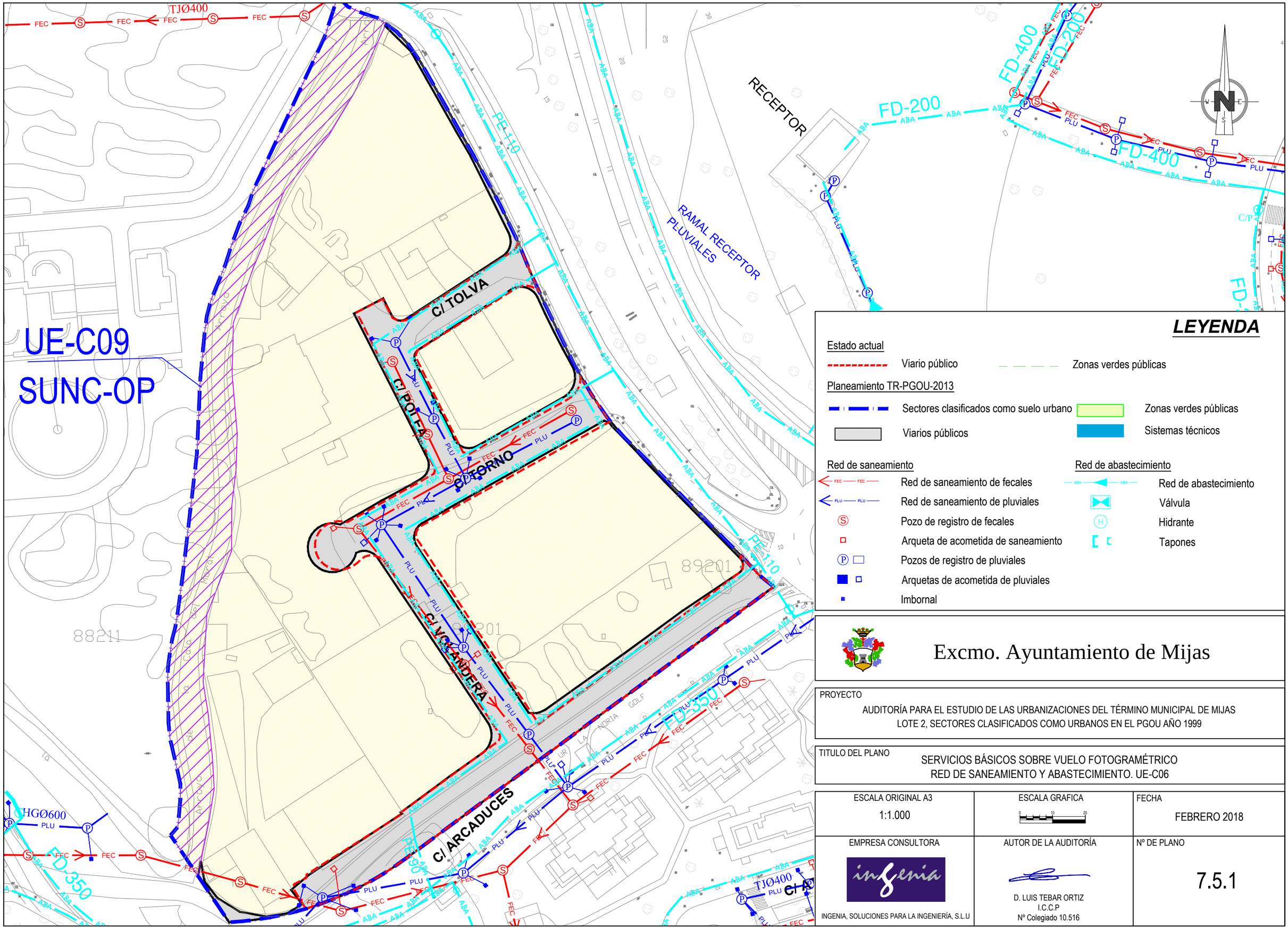

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Red de saneamiento

- Red de saneamiento de fecales
- Red de saneamiento de pluviales
- Pozo de registro de fecales
- Arqueta de acometida de saneamiento
- Pozos de registro de pluviales
- Arquetas de acometida de pluviales
- Imbornal

Red de abastecimiento

- Red de abastecimiento
- Válvula
- Hidrante
- Tapones

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

SERVICIOS BÁSICOS SOBRE VUELO FOTOGRAMÉTRICO
RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO. UE-C06

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.5.1

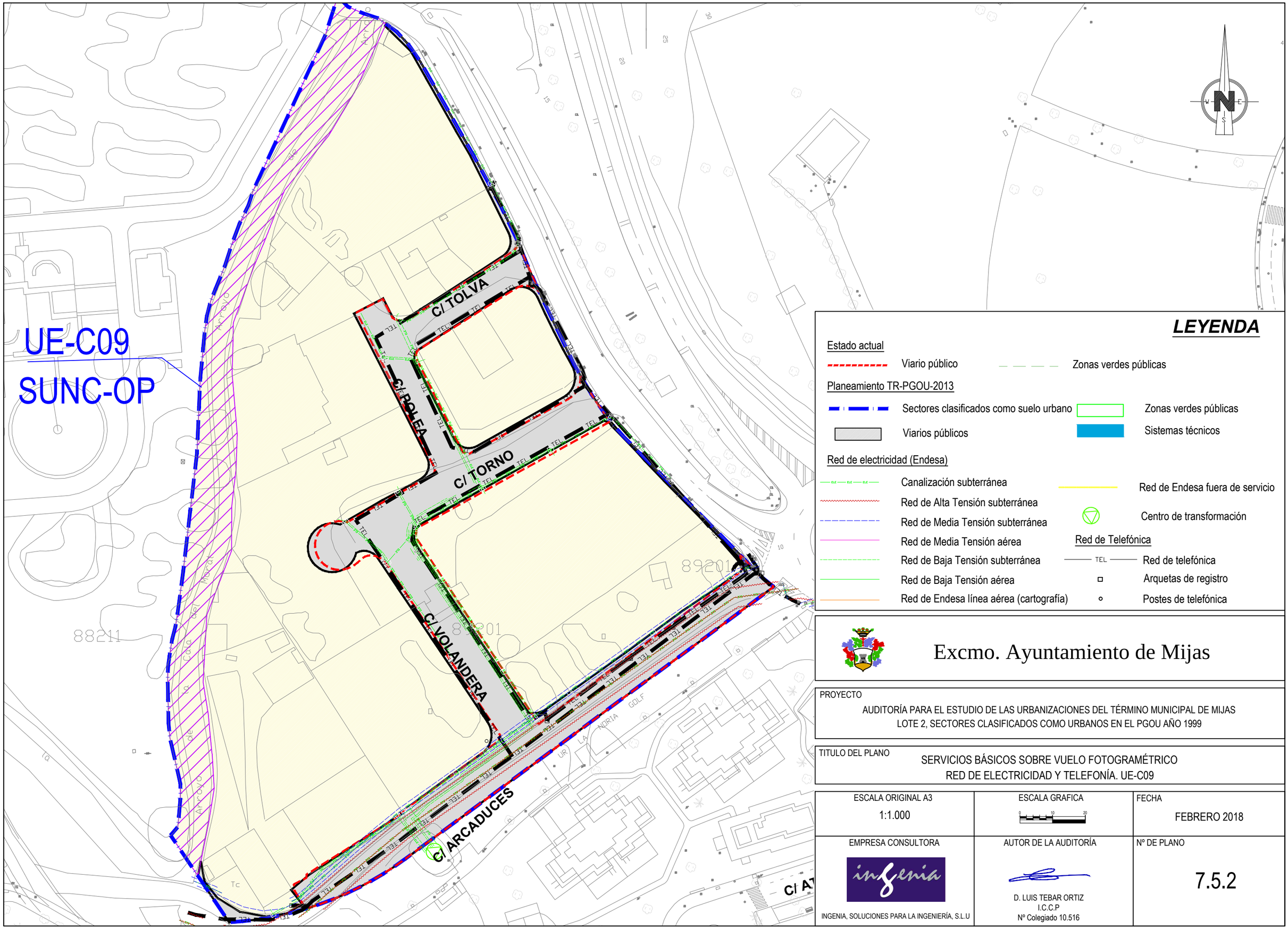

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Red de electricidad (Endesa)

- Canalización subterránea
- Red de Alta Tensión subterránea
- Red de Media Tensión subterránea
- Red de Media Tensión aérea
- Red de Baja Tensión subterránea
- Red de Baja Tensión aérea
- Red de Endesa línea aérea (cartografía)
- Red de Endesa fuera de servicio
- Centro de transformación

Red de Telefónica

- Red de telefónica
- Arquetas de registro
- Postes de telefónica

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

SERVICIOS BÁSICOS SOBRE VUELO FOTOGRAMÉTRICO
RED DE ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA. UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.5.2

UE-C09
SUNC-OP

C/ TOLVA
C/ POLEA
C/ TORNO
C/ VOLANDERA
C/ ARCADUCES

LEYENDA

Estado actual

- Viario público
- Zonas verdes públicas

Planeamiento TR-PGOU-2013

- Sectores clasificados como suelo urbano
- Viarios públicos
- Zonas verdes públicas
- Sistemas técnicos

Red de alumbrado

- Circuitos alumbrado público
- Contador municipal
- Contador privado
- Farolas
- Circuitos en viales fuera de ordenación

Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PROYECTO

AUDITORÍA PARA EL ESTUDIO DE LAS URBANIZACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIJAS
LOTE 2, SECTORES CLASIFICADOS COMO URBANOS EN EL PGOU AÑO 1999

TITULO DEL PLANO

SERVICIOS BÁSICOS SOBRE VUELO FOTOGRAMÉTRICO
RED DE ALUMBRADO. UE-C09

ESCALA ORIGINAL A3	ESCALA GRAFICA	FECHA
1:1.000	0 10 20	FEBRERO 2018

EMPRESA CONSULTORA	AUTOR DE LA AUDITORÍA	Nº DE PLANO
INGENIA, SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA, S.L.U	D. LUIS TEBAR ORTIZ I.C.C.P Nº Colegiado 10.516	7.5.3

9 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación se adjunta un reportaje fotográfico de los aspectos significativos de la urbanización, y de manera particular de lo siguiente:

- Viarios públicos. Estado actual y obras pendientes de ejecutar.
- Zonas verdes. Estado actual y obras pendientes de ejecutar.
- Sistemas técnicos. Estado actual y obras pendientes de ejecutar.
- Aspectos significativos del mantenimiento de la urbanización.

CALLE TOLVA

Foto 1

SERVICIOS EXISTENTES CALLE TOLVA

ABASTECIMIENTO

Foto 2

SANEAMIENTO

Foto 3

ENERGÍA ELÉCTRICA

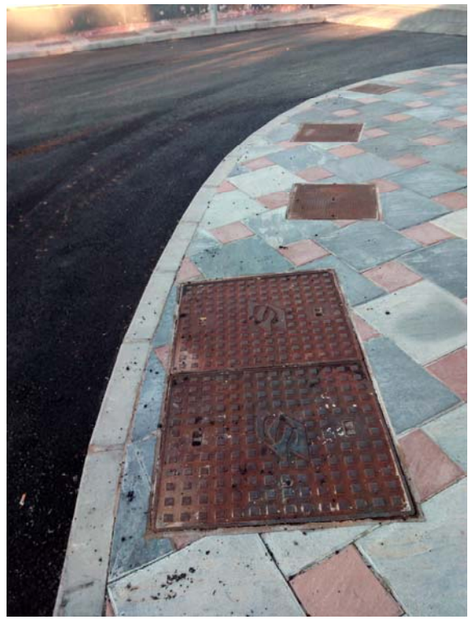

Foto 4

ALUMBRADO

Foto 5

TELEFONÍA

Foto 6

CALLE POLEA

Foto 7

SERVICIOS EXISTENTES CALLE POLEA

ABASTECIMIENTO, ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO

Foto 8

SANEAMIENTO

Foto 9

TELEFONÍA

Foto 10

CALLE TORNO

Foto 11

SERVICIOS EXISTENTES CALLE TORNO

ABASTECIMIENTO Y ALUUMBRADO

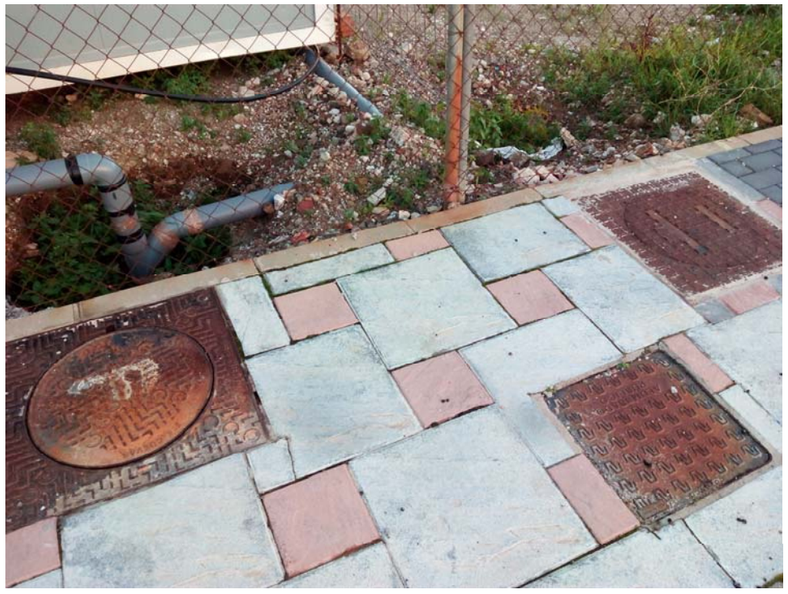

Foto 12

SANEAMIENTO

Foto 13

ENERGÍA ELECTRICA

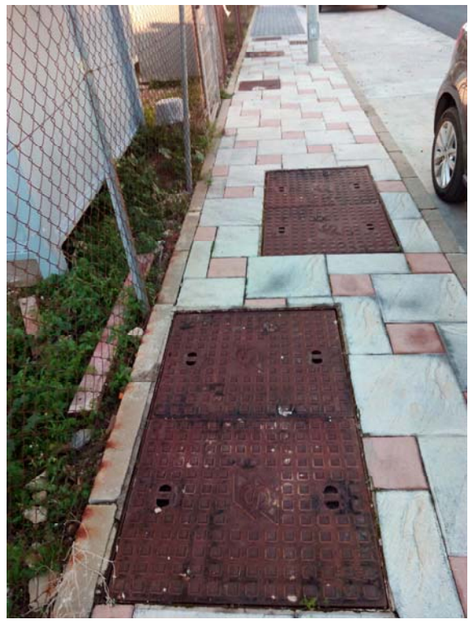

Foto 14

TELEFONÍA

Foto 15

CALLE VOLANDERA

Foto 16

SERVICIOS EXISTENTES CALLE VOLANDERA

ABASTECIMIENTO

Foto 17

SANEAMIENTO

Foto 18

ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

Foto 19

TIPO DE PUNTOS DE LUZ EN LA CALLE TOLVA, CALLE POLEA, CALLE TORNO Y CALLE VOLANDERA

Foto 20

CALLE ARCADUCES

Foto 21

Foto 22

SERVICIOS EXISTENTES CALLE ARCADUCES

ABASTECIMIENTO

Foto 23

SANEAMIENTO

Foto 24

ENERGÍA ELÉCTRICA

Foto 25

Foto 26

ALUMBRADO

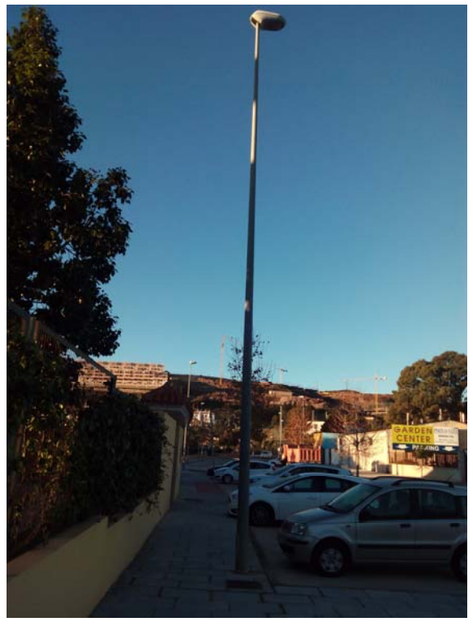

Foto 27

TELEFONÍA

Foto 28

ARROYO DE LA COLA DEL MORAL

Foto 29